



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0004908/2013

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución 383/14 (fs. 219); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 212/214 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 3048 (fs. 223), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Prof. SILVIA MARÍA DE DIOS (Leg. 27.799) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social, cátedra A, Plan de Estudios 2004 de la Escuela de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a partir del 1º de agosto de 2013 y por el término de cinco años.

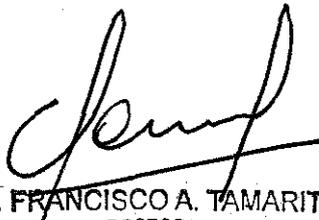
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado en el artículo que antecede, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –Escuela de Trabajo Social– y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1081